



2

Resolución Directoral No. 091 -84-AGN-0A

Lima, 9 de Noviembre 1984

Vista, la solicitud presentada por Héctor Díaz Macera en la que solicita se le reintegre la cantidad de S/.- 12,100 pagados por copias certificada de Partida de Nacimiento según recibo Nº 005365.

Que de acuerdo con la opinión del sub-Director de la División de Archivo Notarial, que es conforme y procede el reembolso solicitado.

Con la visación de los Jefes del Area de - Presupuesto y Contabilidad y de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la devolución de S/. 12,100, materia de las solicitudes.

Artículo Segundo.- Gírese el cheque por la suma indicada por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



CPC RUFINO SOTELO GUTIERREZ
Jefe (e)
Oficina de Administración

AGN/
/dh